



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 169-2023-CFCC/TR-DS
Bellavista, abril 20, 2023

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio Virtual Nº 003-2023-CEDD/FCC/UNAC, de fecha 19/04/2023, mediante el cual el Presidenta de la Comisión de Evaluación de Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Contables, remite el Plan de Gestión Anual de la mencionada comisión por el ejercicio 2023, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado por Resolución Nº02-2015-AE del 02 de julio del 2015, en su Artículo 28º Señala que La Universidad se estructura por Facultades que son unidades básicas de organización y comprende: los departamentos académicos, las escuelas profesionales, las unidades de investigación, las unidades de posgrado, laboratorios, talleres y centros de producción de bienes y prestación de servicios.

Que, de acuerdo al Estatuto UNAC en su Artículo 37º Las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad.

Que, en el artículo 39º del mencionado Estatuto, numeral 39.5 inciso g) Comisiones Transitorias, son consideradas dentro de los órganos de asesoramiento

Que, el citado Estatuto de la Universidad en su artículo 62º precisa que los Los órganos de asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docentes, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año.;

Que, con Resolución del Consejo de Facultad Nº 003-2023-CFCC/TR-DS de fecha 10.01.2023, se aprueba la conformación de la Comisión de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Contables, a partir del 10 de enero 2023 al 31 de diciembre 2023, la misma que estarán integrada por la Mg. CPC. Liliana Ruth Huaman Rondon (Presidenta) Mg. CPC. Emma Rosario Alvarez Guadalupe (Miembro Suplente) y se incorpora a la estudiante Jeanna Nicole Verano Tuesta como miembro de la precitada Comisión por el periodo del 10-01-2023 al 31-12-2023.;

Visto, el Oficio Virtual Nº 003-2023-CEDD/FCC/UNAC, de fecha 19/04/2023, mediante el cual la Presidenta de la Comisión de Evaluación de Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Contables, remite el Plan de Gestión Anual de la mencionada comisión por el ejercicio 2023, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

Que, en atención a lo solicitado en el referido oficio el Decano Dr. Fredy V. Salazar Sandoval, pone a consideración del Consejo de Facultad la aprobación del Plan de Gestión Anual de la Comisión de Evaluación del Desempeño Docente de la FCC para el ejercicio 2023;

Que, el artículo 5º del Decreto Legislativo Nº 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 20 de abril de 2023** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR EL PLAN DE GESTIÓN ANUAL** de la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE** de la **FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** para el año fiscal 2023, el mismo que forma parte de la presente resolución.
2. Transcribir la presente resolución a la Comisión de Evaluación de Desempeño Docente, Comité de Calidad y Acreditación, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la FCC, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval
DECANO

safcc





PLAN

Código:FCC.PL.EDD.001

PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA COMISION DE
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Versión: 1

Página 1 de 11

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE



PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

2023

ELABORADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR :
MG. LILIANA RUTH HUAMAN RONDÓN	MG. LUIS EDUARDO ROMERO DUEÑEZ	DR. FREDY V. SALAZAR SANDOVAL
FECHA: 10.04.2023	FECHA: 12.04.2023	FECHA: 20.04.2023
FIRMA DIGITAL: 	FIRMA DIGITAL: Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez Secretario Académico	FIRMA DIGITAL Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval DECANO



PLAN

Código:FCC.PL.EDD.001

PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA COMISION DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Versión: 1

Página 2 de 11

INDICE

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	REFERENCIAS NORMATIVAS.....	3
III.	OBJETIVOS	3
	OBJETIVO GENERAL.....	3
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
IV.	DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	4
	• VISIÓN	4
	• MISIÓN	5
V.	PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS – FCC AL QUE ESTÁ ALINEADO EL PLAN.....	5
VI.	VALORES Y PRINCIPIOS.....	5
VII.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (UNAC)	6
VIII.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES (OE FCC)	6
IX.	METAS PROPUESTAS	6
X.	ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS.....	7
XI.	BENEFICIARIOS	7
XII.	MODALIDAD Y PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN.....	7
XIII.	PRESUPUESTO DETALLADO	8
XIV.	FINANCIAMIENTO.....	8
XV.	MATRIZ DEL PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA COMISION DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.....	9
	Anexos:.....	11
	1. Diagnóstico del Contexto	11
	2. Resumen de Estrategias	11
	3. Plan Operativo de la Comisión de Convenios e Intercambio Académico– FCC 2023.....	11
	4. Recursos Humanos	11

	PLAN	Código:FCC.PL.EDD.001
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA COMISION DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página 3 de 11

PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

I. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Evaluación de Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Contables viene desarrollando sus funciones en forma presencial y virtual y de acuerdo a lo declarado por el Gobierno Nacional estado de saneamiento y cuarentena por el COVID-19, desde el 16 de marzo del 2021 hasta la fecha. Según lo dispuesto en el Art. 9° del reglamento vigente “La evaluación del desempeño docente se debe realizar en forma anual y de manera digital con respaldo físico, es de aplicación obligatoria en todas las Escuelas Profesionales mostrando las evidencias correspondientes. Es ejecutado por la Facultad” (p.4).

II. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Resolución Asamblea Estatutaria N°02-2015-AE-UNAC, de fecha 02/07/2015 (Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, modificado por Resolución N° 008- 2022-AU);
- Ley Universitaria Ley N° 30220;
- Resolución de Consejo Universitario N° 212-2017-CU, de fecha 06/07/2017 (Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Universidad Nacional del Callao);
- Resolución de Consejo Universitario N° 222-2022-CU, de fecha 26/10/2022 (Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Universidad Nacional del Callao);
- Norma Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas ISO 21001-2018.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Es el de regular la evaluación de desempeño de los docentes, de pregrado, que, bajo cualquier régimen y condición laboral, categoría y dedicación prestan servicios en la UNAC, sin excepción ya que, el estatuto y el modelo educativo vigentes de la UNAC requieren contar con docentes capacitados en habilidades pedagógicas, gestión curricular y vocación de servicio para la formación de competencias profesionales, competitividad, liderazgo y emprendimiento de los estudiantes; asimismo, el mejoramiento continuo, gestión universitaria, investigación y responsabilidad social en los ámbitos que les corresponde.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo estratégico 1: Fortalecimiento de los docentes a través de la evaluación del desempeño docente, para identificar el grado de cumplimiento del desempeño de la prestación de servicio que brindan los docentes en la universidad de modo que permita elaborar planes de mejora y apoyar la calidad educativa

Objetivo estratégico 2: Determinar que los docentes cumplen con lo establecido en la evaluación del desempeño docente que se basa en:

	PLAN	Código:FCC.PL.EDD.001
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA COMISION DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página 4 de 11

- El perfil del docente que se encuentra en el modelo educativo de la UNAC
- El rendimiento en las actividades no lectivas asignadas

Para el cumplimiento de los objetivos trazados de mejorar la calidad académica del docente y de los futuros profesionales que formamos.

IV. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

La Política de la Facultad de Ciencias Contables constituye lineamientos generales que orientan nuestro quehacer y ratificamos el compromiso de cumplirlos. Estos guiarán nuestras acciones que nos conducirán al desarrollo de nuestra facultad para que se instituya la mejora continua.

En la Facultad de Ciencias Contables somos una organización dedicada a formar profesionales altamente competitivos, con valores y mentalidad empresarial, preparados para tomar decisiones estratégicas y comprometidos en el crecimiento y desarrollo sostenible país.

Estamos comprometidos con:

- Garantizar el aseguramiento de la calidad del servicio educativo con la finalidad de alcanzar el logro de competencias profesionales de quienes formamos, incluso de nuestros estudiantes con necesidades educativas especiales.
- El cumplimiento de los requisitos aplicables, requisitos legales y otros requisitos.
- La mejora continúa de nuestros procesos estratégicos misionales y de apoyo en el quehacer de la formación teniendo en cuenta nuevas tendencias educativas, científicas y tecnológicas relevantes.
- Los procesos de capacitación y actualización del personal docente y administrativo con la finalidad de cubrir necesidades y responder a las expectativas de las partes interesadas relevantes.
- El desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria para que se promuevan en los estudiantes comportamientos éticos, desde su campo de formación profesional de contabilidad, respetando la política ambiental de la UNAC.
- Impulsar el proceso de investigación científica con el respeto a la propiedad intelectual, donde se integren docentes y estudiantes comprometidos con el desarrollo de las ciencias contables y la difusión de los resultados.
- La promoción de una cultura de prevención en materia de seguridad y Salud en el trabajo en los estudiantes, docentes y administrativos a fin de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de salud.

- **VISIÓN**

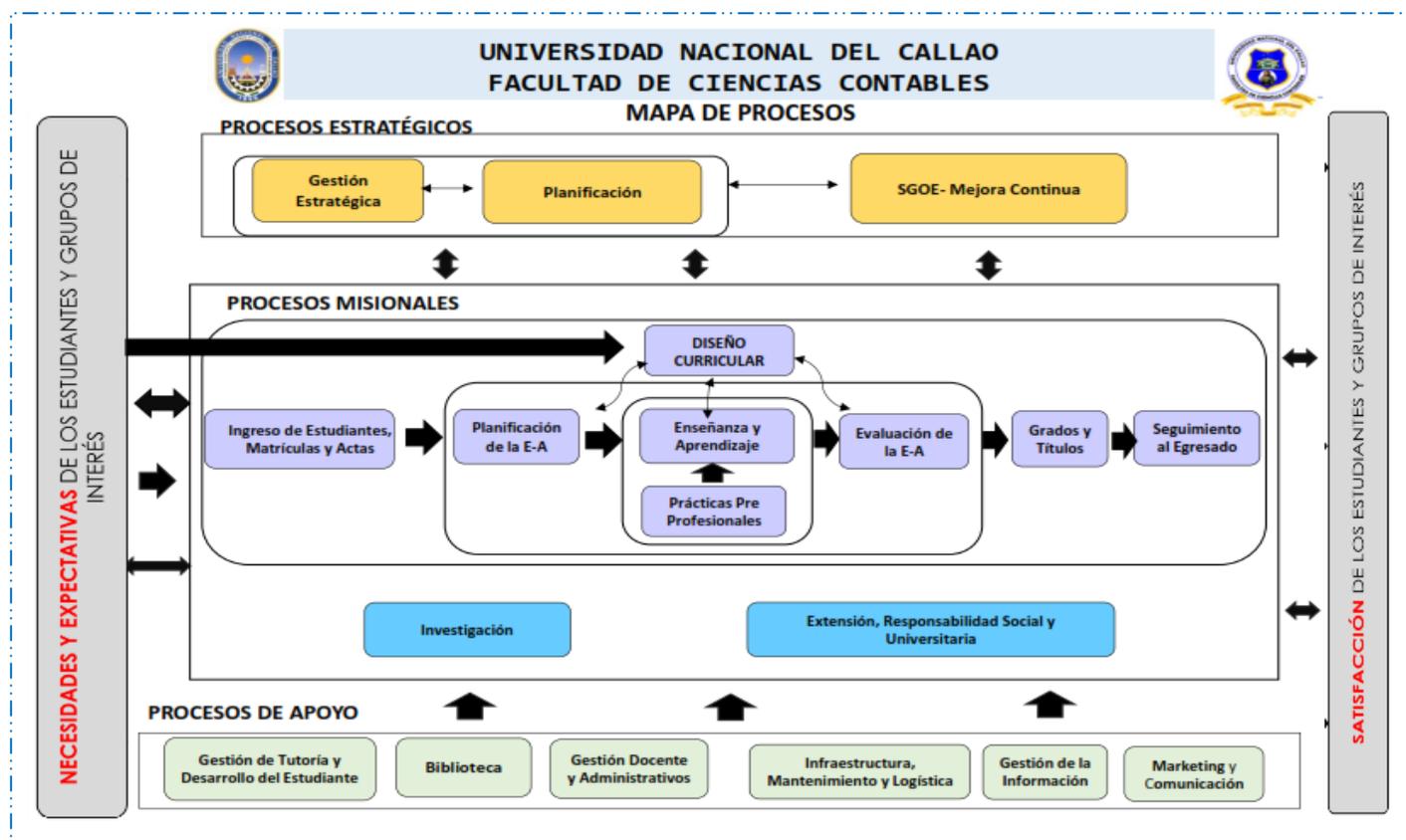
Ser una facultad competitiva, acreditada, comprometida con el desarrollo de la sociedad, de excelencia académica, reconocida en el sector público, privado a nivel regional, nacional e internacional

	PLAN	Código:FCC.PL.EDD.001
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA COMISION DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página 5 de 11

- **MISIÓN**

Formar contadores altamente competitivos con valores, mentalidad empresarial e investigación, preparados para la toma de decisiones estratégicas en las organizaciones y comprometidos con el crecimiento y desarrollo sostenible del país.

V. PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS – FCC AL QUE ESTÁ ALINEADO EL PLAN



VI. VALORES Y PRINCIPIOS

Valores y principios que nos rigen son **compromiso, respeto, disciplina y ética** con los cuales se cumplirá los principios de respeto, probidad, eficiencia, idoneidad, veracidad, lealtad, obediencia, justicia y equidad declarados en el Plan Estratégico ampliado 2020-2024.

Es por esta razón que en el programa de Contabilidad se promueve espacios de evaluación y reflexión, convocando la participación a través del compromiso con respeto, disciplina y ética que permitan hacer los cambios requeridos coherentes con lo que se suscita en los campos del saber y que impacta en la formación profesional del futuro contador.

Los objetivos estratégicos de la carrera profesional de Contabilidad son coherentes con los objetivos estratégicos institucionales de la UNAC.

	PLAN	Código:FCC.PL.EDD.001
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA COMISION DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página 6 de 11

VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (UNAC)

Objetivos Misionales

- Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios
- Fortalecer la investigación formativa, científica, humanística e innovación de la comunidad universitaria
- Promover la extensión y responsabilidad social en la comunidad universitaria

Objetivos de Soporte

- Promover una gestión Institucional moderna transparente en la UNAC.
- Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres del pliego UNAC.

VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES (OE FCC)

Objetivos Misionales

OE FCC 01: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de Contabilidad.

OE FCC 02: Fortalecer la investigación formativa, científica, humanística e innovación en la FCC.

OE FCC 03: Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social en la FCC.

Objetivos de Soporte

OE FCC 04: Fortalecer la Gestión de la FCC.

OE FCC 05: Implementar la gestión del riesgo de desastres

IX. METAS PROPUESTAS

Mediante la retroalimentación de las áreas involucradas, se busca en este periodo para efectuar la evaluación.

- 9.1. Realizar el seguimiento del Proceso enseñanza aprendizaje (arts.13, 14, 15, 16 y 22 del reglamento). Responsable que realiza el proceso del trabajo es el Director de la Escuela Profesional de la FCC de 80% docentes.
- 9.2. Realizar el seguimiento del Proceso Investigación. (arts. 17, 18, 19, 20 y 21 del reglamento). Responsables que lo realizan el Comité Directivo de la Unidad de Investigación (Se debe tener presente en el caso de los arts. 18 y 19 se debe tener presente e incluir en la evaluación a los Asesores y Jurados efectuados a través de talleres de talleres de tesis y sin ciclo de tesis para lo cual deberán coordinar o solicitar a los coordinadores de los talleres de tesis y a la Comisión de Grados y títulos la información para evaluación y consideración en su informe de 80% docentes.

	PLAN	Código:FCC.PL.EDD.001
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA COMISION DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página 7 de 11

9.3. Realizar el seguimiento del Proceso Extensión y responsabilidad social (arts. 23 y 24 del reglamento) Responsable de realizarlo el Director del CERS de la Facultad de 80% docentes.

9.4. Realizar el seguimiento del Proceso Cumplimiento de actividades académicas – administrativas (art. 25, 26 y 27 del reglamento) En el caso del Art. 25 la evaluación es realizada por el jefe inmediato superior y en el caso de los Arts. 26 y 27 el responsable es el Director del Departamento Académico de 80% docentes.

9.5. Realizar el seguimiento del Proceso Formación Profesional (art. 22, 28,29,30 y 31 del reglamento), siendo responsable de la realización el Director del Departamento Académico de 80% docentes.

X. ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS

- La Comisión de Evaluación de Desempeño Docente procederá a:

10.1. Revisión y verificación de lo recibido en base a lo indicado en el romano VII, para luego consolidar los componentes por docente y grupos en base al plan de trabajo (art. 34 del reglamento) al 100%,

10.2. Dar los resultados de valorización a través de los art. 35 y 36 del reglamento: Los resultados del informe se derivan a la Escuela Profesional, al Departamento Académico, a la Oficina de Calidad, a la Oficina de Desarrollo Docente y a los docentes con la finalidad de que se ejecuten actividades de capacitación docente que permitan mejorar la calidad del desempeño docente en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, la extensión y proyección social, al 100% y bajo las diferentes modalidades de contratación de los docente, aplicando la categorización:

- a) Excelente 90 - 100
- b) Distinguido 80 – 89
- c) Suficiente 60 – 79
- d) Deficiente 00 – 59

XI. BENEFICIARIOS

- Docentes
- Alumnos.
- Público en General (Traslados internos y externos).

XII. MODALIDAD Y PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

La modalidad que se estaría realizando es a través de reuniones para la revisión y aprobación de los expedientes derivados de los docentes enviados por el Director de la Escuela Profesional, Comité Directivo de la Unidad de Investigación, Director del CERS, Director del Departamento Académico y jefes

	PLAN	Código:FCC.PL.EDD.001
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA COMISION DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página 8 de 11

inmediatos de la Facultad ingresados al sistema, en forma virtual por medio del google. Meet y/o presencial de la Comisión de Evaluación y Desempeño Docente.

La propuesta para la ejecución del plan, es que el docente así como las autoridades de la FCC puedan saber el nivel de competencia de los docentes y poder programar su fortalecimiento de mejora continua que redundara en la formación profesional de nuestros futuros profesionales contables a nivel de los semestre 2023 –A y B para presentar el informe consolidado

XIII. PRESUPUESTO DETALLADO

INVERSIÓN:

Estamos coordinando con la Comisión de Planificación de la FCC encargada de Presupuesto de la Facultad.

XIV. FINANCIAMIENTO

Estamos coordinando con la Comisión de Planificación de la FCC encargada de Presupuesto de la Facultad

	PLAN	Código:FCC.PL.EDD.001
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA COMISION DE LA COMISION DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página 9 de 11

XV. MATRIZ DEL PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA COMISION DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:	Fortalecimiento de los docentes a través de la evaluación del desempeño docente, para identificar el grado de cumplimiento del desempeño de la prestación de servicio que brindan los docentes en la universidad de modo que permita elaborar planes de mejora y apoyar la calidad educativa						
POLÍTICA FCC	La mejora continua.						
Objetivos Estratégicos/ Acción Estratégica FCC	Actividad	Indicador	Fórmula	Ejecución	Producto	Meta	Responsable
OE FCC 01: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de Contabilidad OE FCC 02: Fortalecer la investigación formativa, científica, humanística e innovación en la FCC. OE FCC 03: Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social en la FCC. OE FCC 04: Fortalecer la Gestión de la FCC.	Evaluación y consolidación de expedientes recibidos por docente de los responsables establecidos en el reglamento de evaluación de desempeño docente	N° de docentes evaluados por las diferentes modalidades de contratación (nombrados ordinarios, contratados por planilla, extraordinarios y otras modalidades).en forma semestral.	(Número total de expedientes presentados - Número de expedientes observados/Números de expedientes presentados)*100	Abril – Julio. Agosto – Diciembre. semestral	Informe de aprobación de evaluación de cumplimiento emitido por C.E.D.D	80%	Comisión de Evaluación de Desempeño Docente



PLAN

Código:FCC.PL.EDD.001

PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA COMISION DE LA COMISION DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Versión: 1

Página 10 de 11

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar que los docentes cumplen con lo establecido en la evaluación del desempeño docente que se basa en: - El perfil del docente que se encuentra en el modelo educativo de la UNAC - El rendimiento en las actividades no lectivas asignadas - Para el cumplimiento de los objetivos trazados de mejorar la calidad académica del docente y de los futuros profesionales que formamos. 						
POLÍTICA FCC	La mejora continua.						
Objetivos Estratégicos/ Acción Estratégica FCC	Actividad	Indicador	Fórmula	Ejecución	Producto	Meta	Responsable
OE FCC 01: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de Contabilidad. OE FCC 04: Fortalecer la Gestión de la FCC.	Evaluación y consolidación de expedientes recibidos de los docentes aplicando la valorización y totalización para determinar los cuadros de competencia	N° de docentes evaluados por las diferentes modalidades de contratación (nombrados ordinarios, contratados por planilla, extraordinarios y otras modalidades).	(Número total de expedientes presentados - Número de expedientes Observados /Números de expedientes presentados)*100	Abril – Diciembre Anual	Informe de aprobación de evaluación de cumplimiento emitido por C.E.D.D	80%	Comisión de Evaluación de Desempeño Docente



PLAN

Código:FCC.PL.EDD.001

PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA COMISION DE LA COMISION DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Versión: 1

Página 11 de 11

Anexos:

1. Diagnóstico del Contexto

- Actualmente tenemos demora en el envío de la información por las áreas responsables y/o expedientes incompletos lo que dificulta y limita el proceso óptimo de la evaluación de desempeño docente.
- Ante estas dificultades se comunica a las áreas responsables para que subsanen sus errores en un plazo determinado.

2. Resumen de Estrategias

- Realizar las evaluaciones en los diferentes rubros para ver las mejoras de los docentes en base a las normas vigentes y las necesidades de fortalecimiento, así como la satisfacción que tienen los alumnos en su formación de Contadores Públicos.
- Seguimiento a los Docentes para que estén debidamente preparados y den un buen servicio de preparación académica para los futuros Contadores Públicos.

3. Plan Operativo de la Comisión de Convenios e Intercambio Académico– FCC 2023

- Estamos coordinando con la Comisión de Planificación de la FCC encargada de Presupuesto de la Facultad

4. Recursos Humanos

- PRESIDENTE MG. Liliana Ruth Huamán Rondón
- MIEMBROS MG. Emma Rosario Álvarez Guadalupe
EST. Jeana Nicolle Verano Tuesta